

CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25

En Providencia, a 8 de julio de 2025, siendo las 9:50 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA y como secretaria, la Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, DOÑA VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO, DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA, DOÑA SOLANGE WOLLETER DÁVILA, DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON JAIME PLÁ ESCOBAR, DIRECTOR DE PERSONAS; DOÑA PAOLA JHON MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA; DOÑA TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY, DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE EMERGENCIAS COMUNALES; DOÑA VIVIANA MOYA ROMO, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON HERNÁN CATALÁN CIUDAD, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

I.- APROBACIÓN ACTA Sesión Ordinaria N° 24

II.- CUENTA

- 2.1. Memorándum N°11.135 de 19 de junio de 2025 del Alcalde
- 2.2. Oficio N°71/13.078 de 23 de junio de 2025 de la Corporación de Desarrollo Social
- 2.3. Mociones Señores Concejales
- 2.4. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695
 - a) de Adjudicaciones
 - b) de Tratos Directos

III.- TABLA

- 3.1. Adjudicación Licitación Pública "Normalización del Sistema de Elevación de Aguas Servidas del Gimnasio Santa Isabel"
- 3.2. Transacción Extrajudicial con don Carlos Alberto Escobar Pinilla
- 3.3. Transacción Extrajudicial con don Diego Alejandro Ocaranza Díaz

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°24 de 24 de junio de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°24.

bu

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°24.

2. CUENTA

2.1. MEMORÁNDUM N°11.135 DE 19 DE JUNIO DE 2025 DEL ALCALDE

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, informa que el Sr. Alcalde ha dado respuesta a diversas consultas de los Sres. y Sras. Concejales a través del memorándum N°11.135 de 19 de junio de 2025.

2.2. OFICIO N°71/13.078 DE 23 DE JUNIO DE 2025 DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Sra. De la Maza comunica que la Corporación de Desarrollo Social emitió el Oficio N°71/13.078 con información solicitada por los Concejales.

2.3. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza informa que el Sr. Concejales Cristóbal Lagos tiene una moción que expondrá a continuación.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Señala que le han informado que hoy en la mañana se estaban haciendo las inscripciones en los talleres deportivos y nuevamente tienen el problema que surgió en el verano: una fila enorme de adultos mayores tratando de pelear los cupos. Considera, en vista de la temperatura que está haciendo, necesario evaluar una manera mejor de postular a los talleres deportivos ya que una vez más se aglomeró toda la gente, se hicieron filas enormes y los adultos mayores se ven expuestos a temperaturas muy bajas por la mañana. Solicita revisar la forma de postulación para que esa situación no vuelva a ocurrir en adelante.

El Sr. Alcalde reafirma que ayer comenzaron las inscripciones para los cupos priorizados para personas mayores de 60 años, el de ayer fue el de Santa Isabel y se hizo en las oficinas del HUB para contar con más espacio y poder atender a todas las personas que llegaron y hoy está siendo en el centro de El Aguilucho. Se pueden inscribir de manera *on line*, pero muchas personas igual escogen la vía presencial, por distintas razones. Los puntos de atención para inscribirse aumentaron de 4 a 8, también se mantuvieron los de pago, la revisión de cupos, de Tarjeta Vecino, de apoyo técnico para programas y proyectos sociales, de apoyo territorial, usaron también el HUB, validaron previamente la vigencia de la tarjeta vecino y ofrecieron alternativas de inscripción a todos los vecinos que se presentaron. El cierre de la atención ayer fue a las 13:50, quedando cupos para todos los talleres deportivos. Entiende que hay ansiedad por querer mantener el cupo, sobre todo de algunos talleres que tienen uso de piscina, por ejemplo, que son de los más solicitados, y una vez que termine este proceso —antes se hacía 4 veces al año, ahora lo bajaron a 2— quieren hacerlo de tal manera que las personas con mayor porcentaje de asistencia tengan reinscripción automática y que quien no desee continuar pueda salirse. Van a poner esas consideraciones hacia adelante, pero lo que hicieron ayer fue aumentar la atención al doble y ponerla en otro lugar para que todas las personas cupieran. La inscripción partía a las 9:00, pero hubo personas que llegaron muy temprano y hoy adelantaron el inicio a las 7:00 de la mañana para que las personas que llegan muy temprano pudieran inscribirse lo antes posible en El Aguilucho y entonces no se produjo esa aglomeración. Una vez que ingresaron al HUB tuvieron cafetería, un lugar donde poder sentarse, etc.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025

A la administración le preocupa que no se hagan esas filas al exterior, con el frío que hace ahora o con el calor del verano, en cualquiera de los dos casos, creen que se puede hacer de mejor manera y, como dijo, hoy ya se puede hacer a través del sistema digital, aunque hay personas que igual quieren hacerlo físicamente y a esas personas mayores que no se pierden ningún taller quieren darles el beneficio de la inscripción automática dependiendo de la asistencia. En Varios le puede pedir a la Directora de Desarrollo Comunitario, que justamente ahora está en la inscripción en El Aguilucho, que cuente más detalles y también las modificaciones que se van a hacer a la oficina de Deportes. La comuna tiene menos infraestructura deportiva de la que quisieran para poder hacer más talleres, pero deben sacarle mejor provecho a lo que ya hay, tienen un diagnóstico al respecto y después presentarán un plan sobre cómo mejorar la cantidad de cupos y la cobertura, además de atraer nuevas personas a los talleres deportivos.

2.4. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE TRATOS DIRECTOS

No hay.

3. TABLA

El Sr. Alcalde indica que en Varios se va a referir a parte de lo que le tocó ver en Madrid, donde no sólo compartió con otros Alcaldes de Latinoamérica, sino que también tuvo la oportunidad de ir a la policía de Madrid, reunirse con su Director y luego con la Oficina de Emergencias. La dificultad que tienen es distinta a la de Providencia porque allá existe la Policía Nacional, la Policía de la Comunidad de Madrid, la del Ayuntamiento y la Guardia Civil, además del SAMUR, equivalente al SAMU, y también los bomberos, por lo que para la atención de algunas emergencias necesitaban un centro de control. Fue una experiencia muy interesante, les contó que acá tienen el 1414 y en Europa tienen el 112, equivalente al 911, y estaban bien impresionados por algo que pasa acá y que también ocurre en ciudades como Madrid: la cantidad de población flotante que deben atender y la dificultad ante la delincuencia, salud, sanidad, etc. Lo va a comentar en Varios.

3.1. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE AGUAS SERVIDAS DEL GIMNASIO SANTA ISABEL”

El Sr. Hernán Catalán, Dirección de Administración y Finanzas, informa que el sistema de elevación de aguas servidas del Gimnasio Santa Isabel necesita un cambio completo, que considera las dos bombas de elevación (una trabaja normalmente y la segunda es de respaldo), el sistema eléctrico con su sistema de control y la remodelación completa del estanque.

La Sra. Viviana Moya, Secretaría Comunal de Planificación, señala que esta licitación tiene un presupuesto referencial de \$50.000.000 impuesto incluido y un plazo máximo de 60 días corridos, que no puede ser menor a 30 días. Al llamado se recibieron 4 ofertas que fueron evaluadas y la empresa que obtuvo el mayor puntaje (94,34) fue Trikele Instalaciones Sanitarias y Construcción SpA, cuya oferta es la segunda más económica porque la más barata no cumplía con toda la experiencia solicitada, no obstante, el valor ofrecido está bajo el presupuesto referencial, cumple con todos los antecedentes y acredita el 100% de la experiencia. Por tanto, se propone adjudicarle el llamado por un

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025

valor total de contrato de \$37.663.530 impuesto incluido, con una posibilidad de aumento hasta de un 30% del contrato y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

El Sr. Alcalde reafirma que el sistema está bastante obsoleto y eso significa que hay que estar limpiando las cañerías permanentemente. La bomba no sólo eleva la presión, sino que también tritura y envía al alcantarillado, proceso en el cual lo normal es que se tapen las cañerías por papel higiénico o lo que sea, y eso lo hace aún peor. Se necesita una mejora sustantiva para que el gimnasio quede en mejores condiciones, junto con su techumbre nueva.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Normalización del Sistema de Elevación de Agua Servidas del Gimnasio Santa Isabel”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°198: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N°172 DE 16 DE ABRIL DE 2025, PARA LA OBRA “NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE AGUA SERVIDAS DEL GIMNASIO SANTA ISABEL”, ID 2490-35-LE25, A LA EMPRESA TRIKELE INSTALACIONES SANITARIAS Y CONSTRUCCION SPA, RUT N°77.238.752-6, POR UN VALOR TOTAL DE \$37.663.530.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO I. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 45 DÍAS CORRIDOS.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE AUMENTAR O DISMINUIR LAS CANTIDADES DE OBRAS ORIGINALMENTE CONTRATADAS. LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE OBRAS SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO INDICADO EN EL DESGLOSE DE PARTIDAS DEL FORMULARIO N°3. EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRA DISMINUIR MAS DEL 30%.

LA SUMA DE AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCION DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, NO PODRA EXCEDER EL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO. LOS AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCION DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, DEBERAN SER APROBADAS MEDIANTE DECRETO EX.DOM. LA APROBACION O RECHAZO SERA COMUNICADA A LA EMPRESA CONTRATISTA POR LA IMC A TRAVES DEL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO Y SOLO DESPUES DE ELLO SE PODRAN INICIAR LOS TRABAJOS, SEGÚN PROCEDIERE.

LA MODIFICACION DE CONTRATO SE ENTENDERA VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACION EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO DEL DECRETO DE APROBACION DEL AUMENTO O DISMINUCION DE OBRA, SEGÚN CORRESPONDA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA

3.2. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON CARLOS ALBERTO ESCOBAR PINILLA

 El Sr. Alcalde somete a aprobación del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con don Carlos Alberto Escobar Pinilla, informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N°488 de 13 de mayo de 2025.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025**

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, informa que el Sr. Escobar Pinilla sufrió una caída con fractura en el pie izquierdo, accidente que tuvo lugar en Providencia con Carlos Antúnez cuanto el afectado transitaba en su bicicleta y una rueda quedó enganchada en una dilatación entre el pavimento y la solera, lo que le produjo una caída. El Sr. Escobar solicita que se le cubra el porcentaje de su remuneración que la licencia médica no alcanzó a enterar por este accidente de trayecto en el cual la mutualidad a la que pertenece cubrió los gastos médicos. Para determinar el monto que dejó de percibir se tuvo a la vista 4 liquidaciones de sueldo entre los meses de septiembre y diciembre de 2024; en razón de ello se estableció que existía una diferencia de \$1.209.260 y, siguiendo las normas internas sobre pago de indemnizaciones, se determinó un monto de \$906.945 a indemnizar por la diferencia de los 5 meses que estuvo con licencia médica.

El Sr. Alcalde advierte que a veces hay personas que tienden a molestarse con el municipio cuando les piden que remitan los antecedentes de gastos médicos o de sus remuneraciones, y eso no es por mala voluntad, sino que es una obligación. De hecho, una vecina le reclamó por qué esto debía pasar por Concejo, pero los hechos deben comprobarse. Además, la mantención de las vías es un tema complejo porque el municipio debe reparar los hoyos en las calles, pero sólo hasta cierto tamaño porque si se superan hay que pedir permiso a quien administra las calles, el Ministerio de Transportes, incluso se producen conflictos de competencia en las vías más antiguas. En este caso se presentó toda la información y se solicita una compensación por los menores ingresos dado el accidente que sufrió la persona.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Entiende que ese espacio está en reparación y consulta, por eso mismo, si la empresa a cargo no debió haber puesto barreras o señalética advirtiendo los trabajos en curso.

El Sr. Alcalde explica que ahora se está haciendo un paso peatonal en el lugar, pero le parece que el accidente ocurrió antes del inicio de esos trabajos. Todavía estaba en obras la ciclovía y esto ocurrió en la parte previa a entrar a Carlos Antúnez por Providencia, donde se abrió un espacio y la rueda de la bicicleta, que debe haber sido muy angosta, quedó enganchada entre la solera y la calle.

La Sra. Jhon agrega que el accidente ocurrió el 11 de febrero y la Dirección de Infraestructura informó que el 27 de febrero encargó a la empresa de mantención de pavimentos rellenar esa franja.

Sometida a votación la Transacción Extrajudicial con don Carlos Alberto Escobar Pinilla, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°199: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON CARLOS ALBERTO ESCOBAR PINILLA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$906.945.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LAS LESIONES PROVOCADAS POR LA CAÍDA SUFRIDA, COMO CONSECUENCIA DE UN HOYO EN LA ESQUINA DE AVDA. PROVIDENCIA CON CARLOS ANTÚNEZ, EL DÍA 6 DE ENERO DE 2025. POR SU PARTE, DON CARLOS ALBERTO ESCOBAR PINILLA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON DIEGO ALEJANDRO OCARANZA DÍAZ

El Sr. Alcalde somete a aprobación del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con don Diego Alejandro Ocaranza Díaz, informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N°487 de 13 de mayo de 2025. La situación se produjo por la existencia de un hoyo en la calzada al entrar a la comuna, un lugar de mucho tránsito, incluyendo los buses articulados que muchas veces producen problemas en las vías, el Sr. Ocaranza aduce que no alcanzó a esquivarlo y le produjo daños importantes en su vehículo.

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, indica que esta transacción extrajudicial dice relación con el daño sufrido por un vehículo que transitaba por Tobalaba doblando hacia Eleodoro Yáñez y que cae en un hoyo que, según informa el Director de Infraestructura, se produjo por desprendimiento de carpeta de rodado de asfalto. El Sr. Ocaranza presentó los antecedentes solicitados entre los cuales consta el informe técnico de la marca de su vehículo modelo 2024, en el que se afirma que el repuesto original no está disponible y se sugiere una alternativa; asimismo, dicho informe técnico señala que es necesario reemplazar ambos neumáticos del eje delantero porque, por seguridad, ambos deben ser iguales. Por esa razón el presupuesto, que considera el cambio de los dos neumáticos del eje delantero, es de \$968.380 y se propone celebrar la transacción por el 75% de ese presupuesto (\$726.285).

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Plantea que tiene una consulta porque el Sr. Ocaranza no presentó cotización, sino que gastó y presentó lo que gastó. En otras situaciones similares no ha sido igual, han aparecido a lo menos tres cotizaciones. Entiende que por términos de seguridad haya que cambiar los dos neumáticos, pero supone que debe tener seguro y también habrá corrido.

La Sra. Jhon reconoce que es efectivo lo que señala la Concejal Wolleter y por eso tuvieron en especial consideración el informe técnico previo que el Sr. Ocaranza presentó, en el cual le ofrecen la alternativa disponible para la reparación que debe hacer y como el vehículo es del año 2024, la reparación en la marca está asociada a la garantía. El afectado no presentó información respecto del reembolso de un eventual seguro y la factura que tienen está a nombre de don Diego Ocaranza, no a nombre de alguna compañía de seguros que hubiese costado la reparación. Reitera que no tienen antecedentes respecto de la existencia de un seguro entre los antecedentes que presentó el Sr. Ocaranza, que cuando hizo la reclamación ante el municipio no sólo solicitó el pago de los gastos por el cambio de los neumáticos, sino que también una indemnización por perjuicios adicionales (tuvo que suspender sus horas de consulta, es médico) y por el riesgo que sufrió en su seguridad al haber caído en ese hoyo.

km
El Sr. Alcalde agrega que además de todo lo anterior, está también el gasto de la grúa que tuvo que llevarse el vehículo ese mismo día.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Comenta que leyó los documentos y le parece curioso que no exista un papel que diga que la persona afectada no tiene seguro, ese papel no está y le genera dudas. Si tiene seguro, ¿por qué no lo hace efectivo? Otra duda, si no tiene seguro, es curioso también que un auto de 26 millones ande en la calle sin estar asegurado. Son curiosidades que le surgen, pero lo más importante es que no transparente si efectivamente tiene seguro o no, y no sabe si es obligación presentar ese documento, pero la mayoría ha presentado que no lo tiene. Apoyando a la Concejal Wolleter, le causa extrañeza.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Aclara que no es un tema personal ni nada parecido, sino que el rol fiscalizador del Concejo es cuidar el presupuesto municipal. En este caso simplemente se presentó lo que se gastó y no se pidió si tenía seguro o no.

La Sra. Jhon agradece la observación y respondiendo si hay un criterio establecido sobre los antecedentes que se piden para que sea estándar, eso no está normado y como Directora Jurídica recoge la inquietud, le parece muy atingente abordarlo y establecer criterios de manera que haya uniformidad en el abordaje de todos los casos.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Aun cuando considera interesante y necesaria la consulta, sostiene que no hay que olvidar que el accidente fue por responsabilidad municipal de la vía pública y que cuando alguien hace valer su seguro, su póliza aumenta. Entonces, ¿por qué va a pagar más por su póliza debido a algo que no tiene que ver con su responsabilidad? Está bien como dato, pero no pueden obligar a alguien a aplicar su seguro si es responsabilidad del municipio, no le parece en términos de la decisión porque hay un perjuicio a un bien, más allá de que el seguro no lo toma por medidas personales o para terceros.

El Sr. Alcalde hace presente que la idea de las transacciones extrajudiciales es evitar un eventual litigio en el que entrarían otras cosas que el reclamante decida, en este caso un médico que tenía sesiones con pacientes. Por eso se sugiere llegar a esta transacción sobre materias que son bien objetivas, como el costo del reemplazo de los dos neumáticos.

La Sra. Jhon sostiene que los seguros subrogan el derecho a reclamar los perjuicios de la persona que sufrió el daño, que es el asegurado, y en este caso, si la municipalidad tuviera seguro —como antiguamente ocurría— habría indemnizado dado que es un daño que tuvo lugar en la comuna y del cual el municipio es responsable, y entre seguros hubiesen buscado la solución jurídica de cómo indemniza el seguro de la municipalidad al seguro del dueño del auto. En definitiva, lo que están haciendo aquí es lo mismo, pero sin pasar por las compañías de seguros dado que la municipalidad ya no cuenta con el seguro.

bu
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Consulta si ya se reparó el pavimento.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde responde afirmativamente. De hecho, hay un memo de la Dirección de Infraestructura en el que se dice que se desconoce la causa del desprendimiento de la carpeta asfáltica y que se encargó la reparación provisoria mediante la aplicación de asfalto frío porque el municipio puede tapar eventos, pero si quiera recarpetear es un proceso distinto, para el que se requiere la autorización del SERVIU o de la Seremi de Transportes. Son otras complejidades y en este caso se le pidió a la Constructora Asfalcura, que lleva el contrato de mantención de vías, que tapara el evento.

Sometida a votación la Transacción Extrajudicial con don Diego Alejandro Ocaranza Díaz, ésta se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcalde, Concejala María Eugenia Pino García, Concejal Rodrigo Valenzuela Báez, Concejal Valentina Alarcón Chávez, Concejal Fernanda Maquieira Borgoño, Concejala María Antonieta Saa Díaz, Concejal Solange Wolleter Dávila, Concejal Cristóbal Lagos González y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

Se abstiene: Concejal Mauricio Labbé Barría.

ACUERDO N°200: SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON DIEGO ALEJANDRO OCARANZA DÍAZ POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$726.285.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS GASTOS EN LOS QUE DEBIÓ INCURRIR RESPECTO DE LOS DAÑOS PROVOCADOS AL VEHÍCULO MARCA MINI, MODELO COUPER S, AÑO 2024, PLACA PATENTE [REDACTED], POR UN HOYO EN LA CALZADA, MIENTRAS TRANSITABA POR ELIODORO YÁNEZ PROXIMO A TOBALABA, EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2025. POR SU PARTE, DON DIEGO ALEJANDRO OCARANZA DÍAZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**4. VARIOS
COMISIÓN DE SERVICIO ALCALDE**

El Sr. Alcalde afirma que es muy interesante cómo el Ayuntamiento de Madrid, equivalente a la municipalidad, tiene acceso a cerca de dos mil cámaras, pero muchas de ellas son de tránsito, no “manipulables” por el municipio, y por supuesto tienen también su personal de seguridad, su policía, y cámaras Axon, las mismas que hay en Providencia. Ellos son una policía como tal, están armados y tienen facultades, tuvo que explicarles por qué aquí tienen limitación de facultades en algunas cosas, allá no, es más bien el conflicto de competencias que se da entre las distintas policías: la policía nacional, la de la comunidad, la del ayuntamiento y la guardia civil.

Hay varias cosas muy interesantes que quedaron en revisar. Usan drones, por ejemplo, y no sólo cuando hay manifestaciones o eventos masivos, sino que también cursan infracciones de tránsito a los vehículos que doblan en segunda fila: pasa un dron que lee matrículas y eso permite hacer el equivalente a un parte empadronado. Le pareció muy interesante porque disminuye el número de personas del 1414 o de Fiscalización que estén físicamente en un lugar. Otra cosa es lo que llaman “agentes tutores”, una persona que hace charlas de seguridad del municipio, así como se hacen charlas de tránsito u otras en las escuelas; capacitaciones para mediaciones de bullying, hay estudiantes mediadores para evitar la violencia en las escuelas.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025

Además, hablaron muchas veces sobre la vida al exterior, en las terrazas, las patentes de alcoholes, problemas con los ruidos molestos... El objetivo que tienen es recorrer todos los locales de ocio una vez cada tres años, esa es la fiscalización que hacen, una vez cada tres años. Aquí se hace una anual, obviamente el tamaño es distinto, son 21 distritos, pero está concentrada en los lugares más densamente poblados. Hacen también un perfil de cada local con los reclamos e intensidad de las quejas, lo que también le pareció muy interesante. En varios locales el precio por estar en la terraza es más alto que al estar en el interior y eso es porque hay mayor demanda, no necesariamente por el uso del Bien Nacional de Uso Público. Hay un permiso, pero también hay un mayor valor por el hecho de estar en esas terrazas y los locales pueden operar hasta las 2 o 3 de la mañana, pero las terrazas cierran más temprano; dependiendo del sector, de lunes a jueves las terrazas cierran a las 11 de la noche y el local, adentro, cierra a las 3 de la mañana. Le pareció bastante interesante.

Y aprovechó de sentirse muy orgulloso porque la meta de los servicios municipales de urgencia es llegar en menos de 8 minutos, entonces les contó que en Providencia llegan al 100% en menos de 3 minutos y medio. Pero eso tiene que ver también con el tamaño de la ciudad y la cantidad de personas. Tienen 400 patrulleros físicamente durante el día y en las noches baja a 200, la cantidad de personas que transitan es menor, y hacen recorridos. Es distinto porque tienen armas y el efecto disuasorio es diferente; de hecho, tienen armas Taser y en los 5 años de experiencia que llevan realmente las han tenido que usar no más de 4 o 5 veces porque el solo hecho de desenfundarlas tiene un efecto disuasivo muy importante. Les explicó las diferencias de competencia de los patrulleros municipales versus la policía aquí, y sobre todo en el control del orden público eso es un elemento disuasorio muy interesante.

Allá no les llaman incivildades, sino que delitos urbanos, y en eso siguen la misma lógica que han conversado tantas veces acá, que cuando un lugar se deteriora potencialmente significa la ocurrencia de mayores faltas, agravamiento, delitos y crímenes. Trabajan eso muy intensamente y de manera similar a lo que se hace acá, pero están un poco más avanzados en los análisis con inteligencia artificial de los procedimientos que ocurren en vivo. Fueron varios aprendizajes en seguridad y emergencias, muy interesantes, pero al mismo tiempo constató que aquí no sólo están en el camino correcto, sino que también muy avanzados.

Otras conversaciones muy interesantes las tuvo con la Alcaldía Las Rosas, el municipio que tiene la mayor inversión en *smart city* y que significa tomar decisiones en base a datos concretos y objetivos que permiten, por ejemplo, medir flujos. En Providencia hicieron una licitación para los cables —eso es algo muy impactante, ir a una ciudad y no ver ningún cable es muy impactante— y previamente a eso se hizo un levantamiento en 3D de cada zona de la comuna donde esos cables estaban más bajos e implicaban eventuales problemas, eso se hace a través de una tecnología que se llama Lidar gracias a la cual se tiene un modelo en 3D de la comuna completa a nivel de la calle, pero ellos han trabajado también el modelo 3D de los volúmenes, algo muy interesante no sólo para las emergencias sino que también para medir los flujos. Por ejemplo, qué pasa cuando se pone una ciclovía en una calle, cuando se reduce una pista, cuando se cambia el sentido de una calle, cuando se apaga una estación de metro y las personas salen a la superficie... Esos temas permiten planificar mejor la recogida de basura, la temporalidad de los semáforos, los árboles...

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025**

Hablaron mucho sobre árboles y hubo gente que lo miraba con cara de loco porque les sacaba fotos a los basureros, a las tapas de alcantarilla, a las veredas, preguntaba cómo se regaban los árboles. Más que de los edificios monumentales estaba más bien preocupado de lo que pasaba a nivel mismo de la ciudad. No tenían la cantidad de árboles, pero es muy impresionante la cantidad de plátanos orientales que tienen, son varios cientos de miles y por suerte llegó justo después la semana que ya habían botado el pelillo. Por supuesto que se producen islas de calor y en el caso de una ciudad como Madrid significan 38° a la sombra y en varios lugares tienen una especie de tótems de flores que se ven muy bonitos y que permiten bajar un poco la sensación térmica en los espacios donde, por ejemplo, las personas están esperando cruzar las calles.

La convivencia vial es bien interesante, le parece que los segregadores para buses y taxis son mejores y tienen un espacio por donde pasan buses eléctricos, taxis y bicicletas, no tienen una ciclovía aparte, sino que todos pasan por el mismo lugar. En algunos espacios hay ciclovías específicas, pero la mayor parte son de convivencia vial y evidentemente, se producen conflictos, es algo que en ninguna parte está solucionado. Quedaron con hartas otras tareas a desarrollar los próximos meses para agendar reuniones y ver algunas experiencias, sobre todo en el manejo de incivildades o, como le llaman allá, delitos urbanos y manejo de los ruidos. También tienen el problema de que para medir el ruido necesitan algo objetivo y no sólo la percepción, pero hay lugares donde se generan más ruidos molestos y se fiscalizan de manera permanente.

Por último, hay varios ejemplos muy interesantes sobre el uso de kioscos porque tienen el mismo problema, allá tampoco se venden diarios y se transformaron en puntos turísticos y de emprendimiento, generaron una infraestructura similar a la de los kioscos que hay en Luis Thayer Ojeda, que abren como unas paletas que luego cierran y quedan protegidos en sí mismos. Son como redondos. Tiene varias fotos que puede mostrar después. También hay otras experiencias que le llamaron la atención cuando las vio, se llaman “bar de libros”, es una librería que adentro es cafetería y bar. Todos los locales comerciales que ofrecen comida tienen patente de alcohol, por definición, y ellos ven cómo la ocupan, hasta el Starbucks tiene, lo que pasa es que por su desarrollo no la usa. Hay librerías que la tienen, espacios que tratan de generar la inclusión propia del barrio.

Finalmente, fue a ver todos los mercados de la ciudad, algunos más comerciales que otros, como San Miguel, que es espectacular, pero el que le pareció más similar al proyecto de Providencia es el que se llama Mercado de La Paz, que queda en el Barrio Santander y tiene la mezcla entre la venta de cocina española de distintas regiones y, al mismo tiempo, ofrece mercado de abastos. Tiene una relación muy importante con los vecinos, no es sólo el lugar turístico donde va la gente de fuera de la ciudad, sino que también concurre el vecino a comprar fruta, verdura, pescado o lo que sea. También es un súper interesante aprendizaje de cómo se mantiene eso en sus entornos.

Además del foro mismo, que fue interesante, se juntó con el embajador de Chile en España, fue una buena conversación, y aprovechó también de visitar el Instituto Elcano, un centro de estudios cuyo presidente es el rey, no es cualquier instituto. Es como un centro de estudios públicos bastante poco partisano, fue muy interesante y van a continuar ciertos trabajos con ellos en Chile, particularmente en Providencia. Le tocó mucho español que conocía Providencia y que, según ellos, era lo más parecido que tenían a Madrid en Chile. También fue un orgullo poder presentar aquello.

bu
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Consulta si averiguó en España por los programas para adultos mayores.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde responde afirmativamente. En su presentación en el foro habló sobre la necesidad de la política contra la soledad y allá tienen centros de día, son los que inventaron esa lógica, y los centros de día, aunque suene divertido, son espacios similares a un club, así como el Club de la Unión, pero son públicos. Las personas se inscriben para ir a ese club, tienen actividades que ellos mismos organizan, tienen una cafetería y un bar, el municipio maneja varios de esos clubes en distintas partes y está toda la oferta cultural que auspicia el Ayuntamiento. Tienen una aplicación como Comunidad y como Ayuntamiento de Madrid para, por ejemplo, reservar hora en sus gimnasios, sus piscinas o los lugares de personas mayores, se reserva a través de la aplicación que muestra las distintas actividades de manera permanente tanto para las personas mayores como para el resto del público y familias. No alcanzó a visitar alguno de esos clubes, pero quedó contactado con la persona del Ayuntamiento, con la Vicealcaldesa, que le indicó que estaría encantada de poder entregar todo tipo de información.

El Alcalde de Madrid estaba de prenatal y su hijo nació el día en que le tocó viajar de regreso a Chile, por eso no estuvo físicamente pero estaba la Vicealcaldesa, Isabel Díaz Ayuso y otras personas que trabajan en la Comunidad, pero le importaba el trabajo específico de detalle de lo que ocurre en el Ayuntamiento más que en la Comunidad, que es la gobernación, abarca una región completa, en cambio esto otro son las tareas concretas del manejo y retiro de residuos, proceso que por lo demás es muy interesante. Tienen una lógica, Madrid 360, en donde hacen el retiro de residuos domiciliarios y reciclaje y hay una controversia porque tienen una suerte de contenedores puestos en distintas esquinas donde las personas botan papel, cartón y vidrio, pero al estar siempre en un mismo lugar se generan microbasurales alrededor porque hay cartones que no caben, botellas que quedan fuera de los contenedores, etc. Estaban tratando de probar algunos que sean subterráneos para que ese problema no quede en la superficie. Como ven, son las mismas cosas que se abordan acá.

Este fin de semana era la Marcha del Orgullo, de características gigantescas, se estimaba que concurriría cerca de un millón de personas y estaba repleto de contenedores amarillos, que son muy visibles, con carteles que decían “No Ensucie la Ciudad”, para que con un aumento tan grande de turistas en un fin de semana en particular no tuvieran tanto trabajo posterior. Eso también es un buen aprendizaje.

CÁMARAS EN EL AGUILUCHO
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Informa que la semana anterior se reunió con la Directora del CESFAM El Aguilucho y residentes del barrio, y tiene una solicitud. Lamentablemente, en el último mes han sufrido varios problemas de seguridad, asalto a la botillería y a otro local comercial, y están solicitando poner algunas cámaras por la calle El Aguilucho para tener mayor sensación de seguridad.

REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Por otra parte, la comunidad Los Piñones de Bellavista hizo llegar una carta con importantes solicitudes respecto de la seguridad y agradecería que les den una respuesta, solicitan mejoramiento del alumbrado público, aumento de patrullaje y presencia de seguridad policial o municipal sobre todo durante la noche y los fines de semana. La comunidad del sector llamado Vaticano Chico solicita también reforzar patrullajes mixtos debido al aumento de robos con violencia y con fuerza que han sufrido en los últimos meses.

BUSES MUNICIPALES
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Además, le gustaría conocer la cantidad actual de buses que tiene el municipio, específicamente los destinados al traslado de vecinos y vecinas para actividades grupales. Por la necesidad de la comunidad y con el objetivo de mejorar la movilización de los vecinos y vecinas sería beneficioso evaluar la adquisición de una o dos unidades adicionales para el próximo año, lo que permitiría mejorar la cobertura y calidad del servicio de traslado grupal.

El Sr. Alcalde responde que en El Aguilucho han trabajado permanentemente con el CESFAM y los locatarios, había una persona en situación de calle que siempre estaba frente al CESFAM y lograron hacer un buen trabajo de seguridad. Con el nuevo plan regulador de El Aguilucho debieran cambiar considerablemente las fachadas de todo el sector y también las veredas que hoy son de mantención del vecino y donde hay tierra, no hay vegetación o los árboles están con poca agua, y van a recuperar esos veredones con riego automático.

Sobre la comunidad de Los Piñones, lo van a revisar. Está en un lugar donde hay mucho tránsito por Bellavista y Santa María, y es bastante estrecho, van a revisar qué zona en particular está necesitada de mayor iluminación y patrullaje. El fin de semana recién pasado fue muy importante para la zona de Bellavista porque se detuvo a parte de la banda conocida como La Jauría, que ataca a personas que salen de los locales nocturnos. Detuvieron primero a 6 personas y luego a otras 3, es un trabajo que implementó la municipalidad, Carabineros los tomó detenidos y han seguido trabajando con la Municipalidad de Recoleta de manera intensa, eso ha sido muy fructífero, han realizado también fiscalizaciones y patrullajes conjuntos. Espera informar pronto que está firmado el convenio de colaboración con Recoleta.

Respecto del Vaticano Chico, ha habido problemas con personas que han ingresado a algunos edificios y sobre el patrullaje mixto, está firmado el convenio con Carabineros y Fiscalización, pero aún no lo han podido firmar con el 1414 porque se entrampó con una cuestión jurídica en Carabineros —han empujado todo lo que han podido— porque como la municipalidad tiene la seguridad asociada a la Asociación de Municipios Metropolitanos es distinto a que si fueran funcionarios municipales directamente.

En cuanto a los buses, le enviarán la información. Hasta ahora, para los paseos que han hecho con personas mayores han contratado específicamente para la ocasión, los buses municipales son 3 distintos, no tienen las mismas comodidades que requieren muchas personas mayores y son más grandes, estos otros son más pequeños, para 20 pasajeros máximo, y se arriendan para cada ocasión. De todas maneras, la idea es ampliar la cobertura para el próximo año porque se genera un sentido de comunidad muy importante y hasta ahora los viajes son por el día, pero la intención es que sean por más de un día y así, por ejemplo, puedan ir a La Serena, que no sería un viaje por el día sino por dos noches, y poder ampliar los lugares de visita, que es parte de lo que piden los Alcaldes y Alcaldesas que vienen de visita a Providencia, poder traer emprendedores artesanos y, por otra parte, que les manden turistas a sus comunas, intercambio que le parece muy interesante.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Tiene una duda respecto de Recoleta, sabe que no tienen servicio de seguridad, la sacaron cuando estuvo el Alcalde Jadue, y le preocupa que le estén cargando la mano al 1414 en esa zona tan conflictiva. Quiere saber cómo está aportando Recoleta a la seguridad.

CICLISTAS

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Señala que, en el sector de Carmen Sylva entre Holanda y Luis Thayer Ojeda, por el pequeño trecho de vereda que hay, circulan ciclistas en vez de usar la calle y pasan a llevar a las personas. No hay ningún control y han sido muy violentos cuando pasan a llevar a las personas, por eso le gustaría ver la posibilidad de aumentar las rondas del 1414 y que den una vuelta por ahí en horarios *peak* porque, además, muy cerca hay un jardín infantil y un padre que lleva a su hijo en bicicleta al jardín fue muy violento con una señora que andaba paseando a su perro, lo pasó a llevar y fue muy grosero. Es preocupante la situación que se produce, la señora hizo las denuncias correspondientes, pero la Fiscalía no va a tomar cartas en el asunto por una discusión callejera, aunque sea constante y habitual.

DECRETO DE TÉRMINO DE PERMISO

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Informa que hay un problema con un local al que no se le renovó patente en el último Concejo, La Cervecería, llegó un reclamo señalando que sigue funcionando y los vecinos solicitan celeridad en el decreto de cierre porque la bulla que produce es constante y molesta mucho, no tienen respeto por la comunidad.

El Sr. Alcalde explica que se le quitó la patente de alcohol, pero no se cierra el local que está en Santa Magdalena, puede seguir ofreciendo alimento porque tiene patente de restaurante. Pero si hay ruidos molestos, la municipalidad puede seguir fiscalizando y si vendieran alcohol sin patente, por ejemplo, eso podría implicar un cierre.

La Sra. Tania Fernández, Directora de Atención al Contribuyente, agrega que aún no se les entrega el decreto porque todavía está en trámite, pero el contribuyente ya está en conocimiento de esa situación, puede operar con la patente de alcohol hasta el 31 de julio, tal cual se informó, después vienen todas las acciones legales que quieran y pueden realizar, pero sin venta de alcohol.

El Sr. Alcalde destaca que no es como una orden de no innovar porque el 31 de julio deja de tener patente de alcohol y la reclamación es posterior, no significa que la mantengan, sino que tendrían que volver a obtenerla por otros medios.

Sobre la situación en Carmen Sylva y los ciclistas, implementarán más fiscalización, pero hay una dificultad práctica porque no tienen atribuciones para detener a una persona que esté en movimiento en un rodado –automóvil, bicicleta, lo que sea– y a diferencia de un automóvil que tiene una patente y se le puede seguir, en el caso de los ciclistas y los *scooters* eso no ocurre. Las bicicletas no pueden andar por la vereda, deben ir por la calle, con casco, por la vereda pueden andar si van caminando, lo mismo con el *scooter*. Esos rodados pueden producir accidentes graves y es parte de las razones del porqué Providencia decidió no tener *scooters* de renta.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025**

Respecto de Recoleta y la seguridad, cede la palabra al Sr. Díaz-Valdés.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, aclara que el patrullaje conjunto con otros municipios se realiza sólo si cuentan con la presencia de los patrulleros o fiscalizadores de la otra parte. Es distinto cuando hay un procedimiento que puede terminar en la otra comuna, pero cuando se hace patrullaje preventivo mixto debe ser con ellos y en eso Recoleta, a diferencia de lo que se hacía antes, hoy día tiene equipos, tiene vehículos, y ese tipo de operativo se hace en conjunto con ellos; de hecho, están planificando el que llevarán a efecto mañana. Y la coordinación entre los patrulleros ha funcionado bastante bien, se han ido conociendo, detectan los locales más conflictivos de un lado y de otro, y se comunican cuando ocurre un evento. Desde hace mucho tiempo ya tiene un whatsapp con Recoleta, donde están las comisarías de Providencia y de Recoleta, más Seguridad Ciudadana de ambas comunas, y ahí se intercambian diversos datos. De hecho, muchas de las últimas detenciones llevadas a cabo en el sector nacieron desde las cámaras de Providencia, cuyo equipo está presente en Pío Nono y si bien mucho de lo que ocurre pasa en el sector de Recoleta, también pega a Providencia por lo que de todos modos hay que mantener esa relación.

En cuanto a lo de El Aguilucho, ahí ya cuentan con una cámara en El Aguilucho con Chile-España, es una PTZ más 2 cámaras fijas, pero en la fase 4 viene otra cámara en El Aguilucho con Consejo de Indias, se va a recuperar otra que había antes en Suecia con El Aguilucho y están estudiando poner un nuevo poste de emergencia en la placita que está en Chile-España con El Aguilucho.

El Sr. Alcalde sostiene que además ya está constituido el Comité de Seguridad de El Aguilucho.

SEGURIDAD MUNICIPAL Y CARABINEROS
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Desea abordar el tema de los inspectores municipales y Carabineros puesto que han sido informados de los hechos ocurridos en La Florida, aunque recién se hablaba de las buenas relaciones con Carabineros. Es un tema muy importante y puede llevar a conflictos institucionales fuertes. Se trata de un inspector municipal detenido por pedir documentación a un carabinero de civil que no la tenía, y la respuesta de Carabineros de detener al funcionario municipal le parece muy preocupante. Le parece, y por lo que el Alcalde cuenta, que en Providencia hay muy buenas relaciones con Carabineros, algo que hay que mantener y prevenir las situaciones de conflicto institucional, que son complejas y pueden llevar a un deterioro grande en perjuicio de la ciudadanía.

FELICITACIONES
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

bu
Felicitación a los funcionarios municipales que estuvieron presentes como voluntarios en las elecciones primarias, fue un muy buen aporte del municipio para ese acto cívico democrático.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde expresa su acuerdo con que las relaciones institucionales entre el municipio, los fiscalizadores y Seguridad son súper importantes, de ninguna manera el municipio puede reemplazar a Carabineros o a la PDI, pero sí deben trabajar en conjunto, complementándose. Una cosa que ha funcionado muy bien en el caso de Providencia es que todas las semanas tienen una reunión donde se analizan situaciones tácticas —es decir, ven los delitos o incivildades que están ocurriendo—, además del STOP, donde están todos los Alcaldes y que van siempre. Está también esa otra reunión más operativa, donde se abordan fenómenos que a veces no alcanzan a aparecer en el STOP, como el robo de medidores de agua, aunque lo ha mencionado varias veces, pero están buscando patrones que señalen, por ejemplo, que hay 30 robos de medidores de agua y entonces no se trata de un hecho aislado, sino que después debe haber alguien que los está comprando. Es esa cadena la que les interesa seguir y para eso comparten la información.

Sobre las elecciones, el SERVEL requiere que los municipios participen en términos administrativos; de partida, ponen a disposición los colegios públicos, los escoge el SERVEL y, en el caso de Providencia, la municipalidad debe celebrar los convenios con las instituciones privadas como el Colegio San Ignacio, la Universidad Católica, el Colegio Luis Campino, etc., que son sedes y son privados que se arriendan para ser usados durante las elecciones. Le toca firmar el decreto del traspaso y del arriendo de esos colegios y hay personal municipal que facilita la organización, desde la disposición de las mesas, las urnas, las salas, etc., funcionarios que realizan esa labor de manera voluntaria; es decir, tienen un pequeño pago, pero no es una obligación funcionaria, sino que se ofrecen para estar disponibles durante las elecciones.

SITUACIONES DE ALERTA
CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Su primer punto es un problema persistente en Andrés de Fuenzalida, en el Paseo Las Palmas, con personas en situación de calle, y entiende que, en las cercanías, en Orrego Luco, hay algunas tiendas desocupadas donde han visto entrar y salir gente durante las noches, lo que alerta a los vecinos respecto de que algo puede estar ocurriendo. Solicita atención especial para ese barrio.

En ese mismo sentido, en el sector de Los Obispos, conocido como Vaticano Chico, hay un estacionador ilegal que tiene un negocio con los estacionamientos al punto que cobra mensualmente a algunas personas. Los vecinos no se pueden estacionar y no sólo han tenido ese problema, sino que han sorprendido al sujeto haciendo uso del grifo. Todo eso preocupa a los vecinos por razones de seguridad.

AVENIDA ITALIA
CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Comenta que en Avenida Italia a la altura del N°1095, los vecinos dicen tener graves problemas con los estacionamientos, sobre todo porque les pasan multa cuando se estacionan fuera de sus casas. Ha habido hartas confusiones y problemas, algunos han señalado que eso les ha pasado en reiteradas ocasiones, a lo que se suma que en los últimos meses hay personas que amanecen pernoctando en sus jardines, se ve acumulación de basura, comercio ambulante, etc. Agradece la respuesta de Gabinete, en particular al Sr. Leopoldo Vallejos, que respondió prontamente.

PLAZA BAQUEDANO
CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Plantea que, en las inmediaciones de la Plaza Baquedano, cerca de las Torres Turri y del edificio de la Universidad de Chile, los vecinos dicen que constantemente llaman al 1414, no saben si el responsable es Seguridad Ciudadana o Fiscalización, porque han aumentado los vendedores ambulantes y al parecer también el tráfico de drogas y venta y consumo de alcohol en la vía pública.

En cuanto a la comunidad de Los Piñones, reitera que los vecinos enviaron una carta firmada debido a que están muy preocupados por el deterioro del sector con el aumento de robos, asaltos y, sobre todo, uso de armas de fuego especialmente en las noches y fines de semana, lo que alarma de manera importante a la población. Denuncian tráfico de drogas, riñas, sexo en la vía pública, etc., y cree que el municipio debe tener una estrategia más invasiva.

EMPRESA PROVI EXPRESS
CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Hace presente que el 27 de junio, en el Diario Oficial se publicó la marca de una distribuidora, Provi Express, que no sabe qué hace, pero el nombre le da un poco de temor porque puede generar confusión entre los vecinos. Levanta la alerta de manera oportuna.

El Sr. Alcalde adelanta que en Andrés de Fuenzalida y Paseo Las Palmas está firmada la mantención de la techumbre, eso va a mejorar un poco el entorno, y además siguen sacando algunas de las estructuras que se ven muy feas a la entrada, para que esté mejor iluminado y pintado. El edificio que está arriba del Paseo Las Palmas tuvo un desprendimiento y no es algo que corresponda al municipio, pero hace que esté cerrada una de las escaleras y algunos locales, lo que genera un círculo vicioso que están tratando de trabajar con la comunidad.

En cuanto a Orrego Luco, es muy importante que les hagan llegar el listado de las tiendas que están desocupadas y en las que habría circulación de noche para poder fiscalizar, porque si se encuentra algún funcionamiento ilegal sería un muy buen dato.

Sobre los estacionadores ilegales, son un problema grande, sobre todo metropolitano. En el caso del Vaticano Chico están viendo con Administración cómo mejorar la situación para los vecinos, tal vez con estacionamientos exclusivos, algunas zonas de la comuna los tienen. Por otra parte, el uso del grifo es ilegal, los estacionadores ilegales se toman el espacio, lavan autos y después empiezan a "arrendar" el espacio público de manera mensual. Son muy agresivos y cuando han ido a fiscalizarlos a veces la gente dice que les están quitando "su trabajo", incluso hay algunos que tienen las llaves de los vehículos, es increíble, pero es así. En el Barrio Italia ya son estacionamientos controlados, la parte que está frente al Liceo Carmela Carvajal se controlaba sólo en las tardes, se había conversado con algunos docentes para que se pudieran estacionar al frente mientras hacían clases, pero se decidió controlar el día completo y que los profesores estén exentos, además no sólo al frente al liceo sino también por Condell, porque al tener horarios no controlados se los tomaban los estacionadores ilegales. Sobre el Barrio Italia a la altura del 1095, lo van a ver.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°25
8 DE JULIO DE 2025

En el caso de las Torres Turri, la construcción que hay en el sector hace que se oscurezca mucho más ese pasillo y por el frente de las torres donde está el Teatro de la Universidad de Chile. Van a organizar una reunión con los equipos territoriales para que inviten al 1414 y a Fiscalización porque la zona ha estado intervenida de manera permanente, pero pasa tanta gente por ahí que es difícil y, además, es un entorno complejo. Ha habido problemas graves hacia abajo en Santiago, problemas que cruzan por el Parque Forestal, etc. Ese tránsito entre Vicuña Mackenna, el puente Pío Nono, Bellavista y Lastarria era bonito, es un triángulo que hay que recuperar, esa zona debe ser emblemática y la quieren mejorar. De todos modos, va a mejorar con la inauguración del edificio de la Universidad de Chile, al Centro de Extensión se entrará por Vicuña Mackenna y Arturo Bührle, que es la calle aledaña, quedó con un mejoramiento muy importante que hizo el mismo edificio de la Universidad de Chile. En Santa María lo mismo, se puede hacer una estrategia de copamiento, ahí hay un edificio que está cerrado desde hace mucho tiempo y generar circulación abre el espacio verde, la vereda, eso va mejorando.

Sobre Provi Express, le pediré a la Directora Jurídica que vea si hay una contienda en cuanto a registro de marca para que no haya ninguna duda de que no es un servicio municipal.

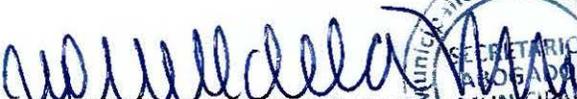
NÚMERO DE DENUNCIA
CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Comenta que varias veces se ha traído al Concejo la situación de los estacionadores legales; por ejemplo, una vecina estaba el sábado en un lugar de Providencia, se estacionó un rato, el estacionador se acercó muy gentil y le preguntó: ¿propina o pago? La vecina le dijo, “pero ¿cómo, no me va a cobrar?, a lo que el cuidador le respondió “es que no tenemos baño y la supervisora no viene”. Esa vecina quería pagar.

Considera que sería bueno tener algún número de denuncia porque la vida buena también es ser responsable y pagar los compromisos, tal vez sea interesante poner algunos carteles de denuncia –supone que la empresa tiene muchos funcionarios y es muy difícil controlarlos a todos– para el vecino que quiso pagar, se sintió amedrentado, o pagó y le dieron una boleta de otro auto, o tuvo que colaborar para el baño. Es necesario que haya un canal de denuncia para que ese tipo de cosas no ocurran.

El Sr. Alcalde agradece, tiene toda la razón, la vida buena se defiende también frente a ciertos agravios y este es un problema porque la empresa debe estar mostrando permanentemente sus ingresos, es parte del contrato, tiene que mostrar cuánto está cobrando por la utilización de cada calzo, es una licitación y por tanto es una de las obligaciones que debe cumplir, se va a controlar ese punto.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, siendo las 11:19 horas, se levanta.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal




MRMQ/sgr.-

**FORMULARIO N°3
ANEXO ECONÓMICO**

LICITACIÓN	NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE AGUA SERVIDA DEL GIMNASIO SANTA ISABEL
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

RAZÓN SOCIAL	TRIKELE INSTALACIONES SANITARIAS Y CONSTRUCCIÓN SpA
RUT	77.283.752-6

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	INSTALACIÓN DE FAENAS	mes	1,00	\$ 440.000	\$ 440.000
1.2	REPLANTEO DE LAS OBRAS	gl	1,00	\$ 132.000	\$ 132.000
1.3	CIERRE PERIMETRAL	un	1,00	\$ 605.000	\$ 605.000
1.4	DESMONTE DE EQUIPOS EXISTENTES	un	1,00	\$ 308.000	\$ 308.000
1.5	RETIRO A BOTADERO	gl	1,00	\$ 385.000	\$ 385.000
1.6	PROVISIÓN DE BAÑOS	semanal	16,00	\$ 220.000	\$ 3.520.000
1.7	LETRERO DE OBRAS	un	1,00	\$ 528.000	\$ 528.000
2	OBRAS CIVILES				
2.1	NUEVA CAMARA DE ACCESO 60X60CM				
2.1.1	DEMOLICIONES	m3	5,00	\$ 71.500	\$ 357.500
2.1.2	PUENTE ADHERENTE	gl	3,00	\$ 22.000	\$ 66.000
2.1.3	MOLDAJES	ml	10,00	\$ 63.800	\$ 638.000
2.1.4	ENFIERRADURA	gr	150,00	\$ 5.500	\$ 825.000
2.1.5	HORMIGON G-25	m3	2,00	\$ 165.000	\$ 330.000
2.1.6	ACCESO 60X60 CM	un	1,00	\$ 880.000	\$ 880.000
2.2	ACCESO EXISTENTE 60X60 CM	un	1,00	\$ 330.000	\$ 330.000
2.3	ACCESO EXTERIOR	un	1,00	\$ 495.000	\$ 495.000
2.3.1	PINTURA PROTECCIÓN	m2	4,00	\$ 6.490	\$ 25.960
2.3.2	PINTURA DE TERMINACION	m2	4,00	\$ 6.490	\$ 25.960
2.3.3	CANDADOS	un	2,00	\$ 27.500	\$ 55.000
2.4	ESCALINES 30X20CM	un	15,00	\$ 20.900	\$ 313.500
2.5	MANTENCIÓN ESCALINES EXISTENTES	gl	1,00	\$ 165.000	\$ 165.000
2.6	CANASTILLO	un	1,00	\$ 825.000	\$ 825.000
3	PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS				
3.1	EQUIPOS DE IMPULSIÓN				
3.1.1	SUMINISTRO Y MONTAJE	un	2,00	\$ 1.650.000	\$ 3.300.000
3.1.2	LLAVES DE PASO	un	2,00	\$ 253.000	\$ 506.000
3.1.3	VÁLVULAS DE RETENCIÓN	un	2,00	\$ 217.800	\$ 435.600
3.1.4	TUBERIAS	ml	20,00	\$ 27.500	\$ 550.000
3.1.5	UNIÓN AMERICANA	un	2,00	\$ 38.500	\$ 77.000
3.1.6	ACCESORIOS	gl	1,00	\$ 198.000	\$ 198.000
3.1.7	SISTEMA DE CONTROL DE OLORES Y VENTILACIÓN	un	1,00	\$ 165.000	\$ 165.000
3.2	IMPERMEABILIZACIÓN	m2	5,00	\$ 49.500	\$ 247.500
4	INSTALACIONES ELECTRICAS				
4.1	CONEXIÓN	gl	1,00	\$ 528.000	\$ 528.000
4.2	TABLERO DE CONTROL Y FUERZA	un	1,00	\$ 3.850.000	\$ 3.850.000
4.3	CANALIZACIONES				
4.3.1	DUCTO CAG 40 MM	m	10,00	\$ 11.000	\$ 110.000
4.3.2	DUCTO EMT 25 MM	m	10,00	\$ 11.000	\$ 110.000
4.3.3	DUCTO EMT 20 MM	m	10,00	\$ 11.000	\$ 110.000
4.4	CONDUCTORES				
4.4.1	ALIMENTADOR RZ1-K 6mm	ml	20,00	\$ 11.000	\$ 220.000
4.4.2	ALIMENTADOR RZ1-K 4mm	ml	20,00	\$ 11.000	\$ 220.000
4.4.3	ALIMENTADOR RZ1-K 2,5mm	ml	20,00	\$ 11.000	\$ 220.000
4.4.4	CABLE H07Z1-K 2,5 MM2	ml	20,00	\$ 11.000	\$ 220.000
4.4.5	CABLE H07Z1-K 1,5 MM2	ml	20,00	\$ 11.000	\$ 220.000
4.4.6	CORDON RZ1-K 3X2,5 MM2	m	20,00	\$ 11.000	\$ 220.000
4.5	INSTALACION DE ALIMENTADOR.		20,00	\$ 11.000	\$ 220.000
4.6	PUNTO DE FUERZA				
4.6	PUNTO DE FUERZA	un			\$ -
4.7	PUNTO DE ILUMINACION				
4.7.1	EQUIPO HERMETICO LED	un	2,00	\$ 16.500	\$ 33.000
4.7.2	KIT DE EMERGENCIA	un	1,00	\$ 55.000	\$ 55.000
4.7.3	INSTALACION	un	1,00	\$ 165.000	\$ 165.000
4.8	PUNTO DE ALARMA				
4.8	PUNTO DE ALARMA	un	1,00	\$ 110.000	\$ 110.000

6	PUESTA EN MARCHA					
5.1	PUESTA EN MARCHA	un	1,00	\$	550.000	\$ 550.000
8	ENTREGA FINAL					
6.1	ASEO Y ENTREGA	qt	1,00	\$	550.000	\$ 550.000
6.2	PLANOS AS-BUILT	qt	1,00	\$	880.000	\$ 880.000
				COSTO DIRECTO	\$	25.320.020
				Gastos Generales	15%	\$ 3.798.003
				Utilidades	10%	\$ 2.532.002
				VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO	\$	31.650.025
				(valor a ingresar en el portal www.mercadopublico.cl)		
				IVA	19%	\$ 6.013.505
				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	37.663.530

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 45 DÍAS CORRIDOS

Se considera un plazo máximo para la ejecución de los trabajos de 60 días corridos. No obstante, los oferentes podrán ofertar el plazo que consideren adecuado para dar cumplimiento al contrato, y dicho plazo no podrá ser menor a 30 días corridos, las ofertas que no den cumplimiento al plazo máximo y mínimo, serán declaradas inadmisibles.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, aclaraciones y respuestas a consultas y todos aquellos

Nombre persona natural o del apoderado de la unión temporal de proveedores o del representante legal	Karina Valdés
Nombre del oferente	Trikele Instalaciones Sanitarias y Construcción
Firma persona natural o del apoderado de la unión temporal de proveedores o del representante debidamente autorizado	
Fecha	

